**PROCESO DE ENTREGA DE EQUIPOSEN SERVICIO TECNICO Y ACEPTACION DE ESTADO DE ABANDONO DE EQUIPOS**

El cliente como está identificado al pie de su firma en este documento acepta y autoriza que contará con 10 días hábiles para recoger sus equipos una vez sea reportado el diagnostico y/o reparación realizada y reportada por servicio técnico. Así mismo entiende y acepta que después de 31 días calendario pasados desde el momento de nuestro reporte, se cobrará $2.000 pesos moneda corriente de bodegaje por día calendario, una vez se cumplan 61 días desde el momento del reporte, usted apreciado(a) cliente entiende y acepta que el(los) equipo(s) se encuentra en estado de abandono en concordancia con la resolución 851 del 2022, por lo cual autoriza su reciclaje y/o acción de desecho. Observación: Tenga en cuenta que si su equipo es una impresora de tintas liquidas, la **NO** utilización por más de 10 días después de ser reportado el diagnostico y/o reparación, afectará la calidad de la impresión al momento de ponerla en uso, ya que es necesario el continuo flujo de tintas desde los tanques hacia los cabezales de la impresora, por lo cual se requiere la urgencia de la reclamación a tiempo de sus equipos, Por favor tenga presente el número de orden al momento de recoger su equipo. Para constancia el cliente firma con documento de identidad en la ciudad de Cali, Valle, a los\_\_\_\_\_\_\_ día del mes \_\_\_\_\_\_\_\_de 2025.

**FIRMA ACEPTACION CLIENTE:**

**IDENTIFICACION:**